



comisiones obreras
de la región de murcia

Sección sindical del Banco de Valencia de la Región de Murcia

QUE TIENES QUE HACER ANTE UNA AUDITORIA.



Las Auditorías originan en algunos casos amonestaciones y puntualmente algún despido. El motivo es el de siempre, que por dar prioridad a la consecución de los objetivos comerciales acabamos olvidando la normativa.

Situaciones como "ya firmará el cliente cuando pueda..." o "a este cliente le conozco de toda la vida, le contrato este producto que ya vendrá a firmar...", "si no aumento un poco sus ingresos, este crédito no va para delante...", etc. hacen que, sin darnos cuenta, volvamos a caer siempre en el mismo error. El hecho de que tengamos que cumplir objetivos, aunque en muchos casos sean desmesurados, **NUNCA** nos va a servir de justificación para estas auditorías si estamos incumpliendo de alguna manera la normativa. No olvidemos que la normativa documental está ahí para que la cumplamos.

***Para salvaguardar tus
derechos, y que te
asesoren
convenientemente
desde el principio,
llama a tu sindicato
CC.OO., y dile que en
tu oficina están
haciendo una Auditoria***

1º Colaborar con el equipo de la Auditoria con los datos que te piden. Para salvaguardar tus derechos, y que te asesoren convenientemente desde el principio, llama a tu sindicato **CC.OO.**, y dile que en tu oficina están haciendo una Auditoria, y eso desde que entran los Auditores por la puerta de la oficina, aunque no seas Apoderado, Interventor o Director.

2º Normalmente tienen más probabilidad de supuestas sanciones los responsables de la oficina, pero nadie está exento, por eso tu sindicato **CC.OO.** debe de saber todo lo que está pasando y así poder evitar que vulneren tus derechos.

3º Si no estás de acuerdo con el resultado del acta de la Auditoria, debes de solicitar la presencia de tu sindicato **CC.OO.** en su lectura, para poder contar con el debido

